

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE AVRA EN JAÉN SOBRE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESIBILIDAD DE 16 VIVIENDAS DEL GRUPO JA-0919 EN SECTOR ALMERÍA (BQ A-5) POLIGONO PUERTA MADRID DE ANDÚJAR, JAÉN

Expediente G3: 2024/000094

Expediente GEC: 151321

Vista la propuesta formulada por la Sección Técnica de la Dirección Provincial de AVRA en Jaén, y de conformidad con lo previsto en el artículo 17.2.d) de los Estatutos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) aprobados mediante Decreto 174/2016, de 15 de noviembre,

HE RESUELTO

- 1º. Aprobar el expediente y autorizar el gasto de licitación por importe de 65.351,89 euros (IVA excluido).
- 2º. El plazo de ejecución del contrato de referencia es de 6 meses, sin posibilidad de prórroga del contrato.
- 3º. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución de las obras, así como el expediente de contratación.
- 4º. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado abreviado (art. 159.6 de LCSP).
- 5º. Declarar la tramitación ordinaria del expediente.
- 6º. Publicar la licitación en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, artículo 63.
- 7º. Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en el anuncio correspondiente.
- 8º. No se constituye Mesa de Contratación conforme habilita el artículo 326.1 de la LCSP.

En Jaén, en la fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE AVRA EN JAÉN

*(Art. 17.2 d) de los Estatutos de AVRA, aprobados por Decreto
174/2016, de 15 de noviembre)
(Resolución de 30 de noviembre de 2016, del Director General de AVRA,
por la que se delegan atribuciones (BOJA n° 235, de 9.12.2016 de autorización del gasto)*

AGUSTIN MORAL TROYA		25/03/2024 12:00:48	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwWH6u2NE82I7vQYvg02Qz75Y5g	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	